



## **Aprueba OPLE Veracruz lineamientos para selección de inmuebles de Consejos Distritales y Municipales**

- **Garantizan instalaciones idóneas para Proceso Electoral Local 2023-2024.**

**Xalapa, Veracruz, 12 de mayo de 2023.-** El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz (OPLE) aprobó por unanimidad los lineamientos para verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos de los inmuebles en los que se instalarán los órganos desconcentrados, Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

En sesión extraordinaria, y tras una exhaustiva evaluación en la que las y los representantes de los Partidos Políticos participaron con sus observaciones en las reuniones de trabajo, Consejeras y Consejeros aprobaron el Acuerdo que integra un

anexo sobre los lineamientos técnicos operativos para la declaración de idoneidad respecto de los inmuebles para ser sede de los Consejos Distritales y Municipales.

En otro punto del orden del día, las y los integrantes del Consejo General autorizaron la estrategia de capacitación dirigida a Asociaciones Políticas Estatales para la actualización y modernización de sus documentos básicos e integración paritaria del órgano directivo y delegaciones municipales.

En el mismo tenor, el presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativa y Partidos Políticos, Fernando García Ramos explicó que, una de las modificaciones que se realizaron en estos requisitos, es cumplir con el principio de paridad de género para la integración de su estructura.

“Con el objetivo de considerar un esquema de trabajo conjunto con las Asociaciones Políticas Estatales que permita realizar cursos de capacitación en temas relacionados con el principio constitucional de paridad de género”, enfatizó.

En otro orden de ideas, se aprobaron los Acuerdos de la Comisión Especial de Fiscalización, entre ellos el Plan de Trabajo para la revisión de los informes semestrales de avance del ejercicio 2023, la Guía de Integración para el primer informe semestral de avance del ejercicio 2023, ambos para las Asociaciones Políticas Estatales; así como, el Procedimiento Oficioso en materia de fiscalización a la asociación “Democráticos Unidos por Veracruz”, consistente en una amonestación pública.

Por último, en los Acuerdos que presentó la Unidad de Fiscalización de este Organismo, Consejeras y Consejeros Electorales aprobaron realizar las acciones legales y/o administrativas al Partido político local “¡Podemos!”, para esclarecer la diferencia entre ambos inventarios y conocer cuál fue el destino de los bienes no entregados; así como darle seguimiento al destino de los equipos de cómputo del Partido político “Unidad Ciudadana”.